
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 3

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO			
SECRETARÍA DE FAMILIA			
JEFATURA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD			
ACTA NÚMERO: 2580.			
FECHA:	24 de mayo 2022.	HORA DE INICIO:	2:30 pm
		HORA DE FINALIZACIÓN:	4:34 PM
LUGAR:	Plataforma MEET.		
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI x	NO	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Elección de la Mujer que representará a los municipios de la Cordillera al Consejo Departamental de Mujeres. "Lina María Ramírez Alarcón"			

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Francy Juli Pérez M.	Diputada	Asamblea Departamental.
2	Claudia Milena Giraldo C.	Jefe de la Oficina de la Mujer y la Equidad (E)	Secretaría de Familia.
3	Diego Alexander Álvarez	Abogado.	Jefatura de la Mujer y la Equidad
4	Sonia María Puentes Espinosa.	Contratista.	Jefatura de la Mujer y la Equidad

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Saludo a los asistentes.	Claudia Milena Giraldo C.
2	Intervención de la diputada.	Dra. Francy Juli Pérez M.
3	Llamado a lista	Claudia Milena Giraldo C.
3	Relación de Medios por los cuales se convocó	Claudia Milena Giraldo C.
5	Socialización Ordenanza 015 de 29 julio de 2014	Diego Alexander Álvarez.
6	Presentación de las postuladas.	Claudia Milena Giraldo C.
7	Constancia de certificación	Postulados
8	Elección de la Representante de las Mujeres de la cordillera.	Asistentes.

DESARROLLO TEMATICO	
<ul style="list-style-type: none"> Se da inicio a la reunión siendo las 2:250 PM, por parte de la Dra. Claudia Milena Giraldo C. Quien les da la bienvenida a las asistentes. <p>Interviene la Diputada quien da saludo de bienvenida a las asistentes, siendo la presidente de la Comisión de la Equidad para la Mujer, y las insta a participar de estos espacios de participación de las mujeres del Departamento del Quindío.</p>	

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 3

Se le informa de los medios por los cuales se socializó la convocatoria:

- Página Oficial de la Gobernación del Quindío.
- Redes Sociales y a través de los diferentes enlaces municipales.
- Por medios escritos, hablados e informados.
- Correos electrónicos.
- Grupos poblacionales.
- Llamadas telefónicas.

La Inscripción de esta convocatoria se realizó durante quince (15) días.

Previamente a los enlaces, se llamaron vía telefónica, recordándoles el día, hora y lugar de la reunión, además de recordarles traer la Certificación y la posibilidad de ser acompañadas por las compañeras o integrantes a la organización, asociación a la cual pertenezca.

Se realizaron llamadas telefónicas a los diferentes enlaces municipales, recordando la hora y fecha de la reunión

Pide la palabra la Contratista Sonia maría puentes, recordándole a los asistentes que próximamente se realizará la Elección de la representante de Discapacidad, toda vez que dentro de los asistentes se encuentra Enlace de discapacidad.

Por haber el quorum requerido, se indica por parte del Dr. Diego Alexander Álvarez, se realizará la Votación y se tomará en cuenta la Ordenanza y las Instancias indicadas para realizar la elección correspondiente.

Asisten Representantes de los seis (6) municipios convocados.


Cada una de las postuladas realizan su presentación y dan a conocer las actividades que desarrollan desde las organizaciones que representan.

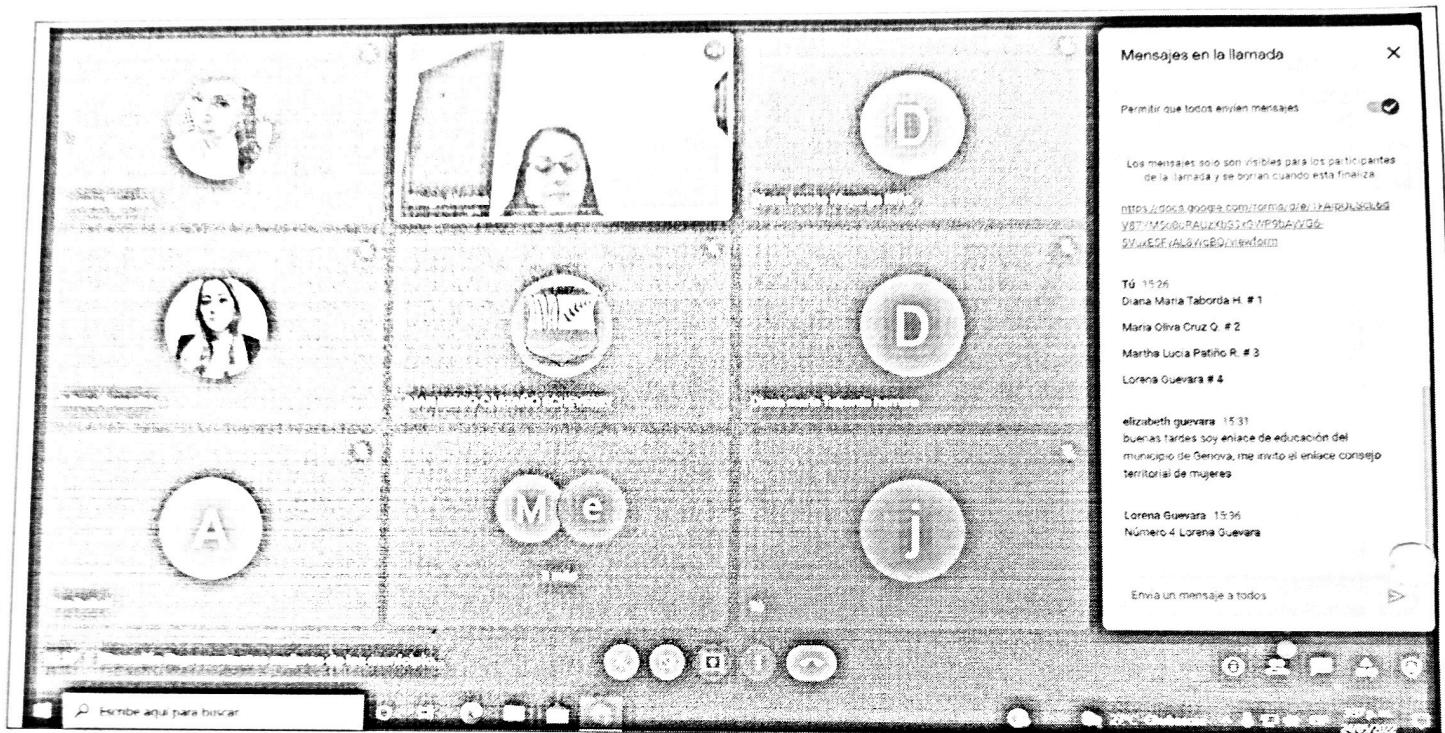
Postuladas:

- 1- Diana María Taborda Herrera. Municipio de Buenavista.
- 2- María Oliva Cruz Quintero. Municipio de Buenavista.
- 3- Martha Lucía. Municipio de Salento.
- 4- Lorena María Guevara A. Municipio de Calarcá.

Se realiza la votación dentro de los asistentes, quedando la Sra. Lorena María Guevara Aldana, del municipio de Calarcá, perteneciente al consejo municipal de mujeres de dicho municipio.

Como suplente ante el consejo Departamental de Mujeres por los municipios cordilleranos, quedará la Sra. Diana María Taborda del Municipio de Buenavista.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 3



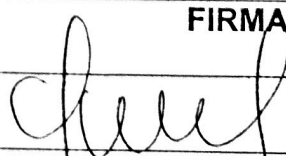
CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN


Para el logro de los objetivos y el cumplimiento de las funciones asignadas, la Secretaría de Familia, a través de la Oficina de la Mujer y la Equidad, realizó video conferencia para la elección de la representante de las Mujeres de la cordillera, se realiza con la asistencia de los seis (6) municipios cordilleranos, siendo elegida la Sra. Lorena María Guevara Aldana, del municipio de Calarcá.

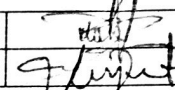
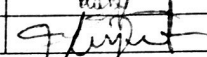
N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Registro de Asistencia
3	Pantallazos de videoconferencia.

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Claudia Milena Giraldo C.	Jefe de la Oficina de la Mujer y la Equidad (E)	

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 3

Diego Alexander Álvarez	Abogado.	
Sonia María Puentes Espinosa.	Contratista.	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG